

El Rey.

Concejo, Justicia, Regidores, Cavalleros, Escuderos, Oficiales,
y Hombres-buenos de la Ciudad de Lorca. Haviendose
dignado conceder la divina misericordia el beneficio
que con humildes ruegos imploravamos del feliz parto
de la Princesa, mi muy cara, y amada Suera, dando
á luz un Infante á las ocho, y otro á las once, de la mañana
del día cinco del corriente, continuándola en la salud,
y buena disposición en que se halla, obliga mi debido
reconocimiento á tributar á Dios las mas rendidas
gracias, por su misericordia, y benigna protección con
que nos favorece, y siendo este beneficio de universal
consuelo á mi Reyno, y Vasallos. Os lo participo para
que por vuestra parte concurráis con el fervor, y devo-
ta disposición, propia de vuestro amor, y religioso

